

BASES IV CONCURSO DE RELATOS NAVIDEÑOS

El Ayuntamiento de MURIAS DE PAREDES, con motivo de las FIESTAS NAVIDEÑAS, convoca EL IV CONCURSO DE RELATOS CORTOS, para personas DE DISTINTAS EDADES VINCULADAS A LAS 15 LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, que se registrá por las siguientes bases:

BASES:

1. Participantes.

Se establecen **tres categorías**:

Infantil, hasta los 12 años.

Junior, entre los 13 y 17 años.

Adultos, a partir de 18 años.

Cada participante puede presentar un solo relato.

2. Relatos.

El tema de los relatos presentados **será condición indispensable que se refiera a temas navideños**. La **extensión será como máximo de 3 folios mecanografiados o 6 folios manuscritos, en ambos casos por una sola cara**.

Se entregarán **dos copias, una sin firma** ni señal alguna que indique su procedencia para presentársela al jurado y **la otra firmada y con los datos personales** (nombre, apellidos, DNI, dirección y teléfono).

Las obras se presentarán por correo electrónico, a la dirección aytomuriasdeparedes@hotmail.com, indicando en el asunto: IV CONCURSO DE RELATOS NAVIDEÑOS.

3. Fechas.

El plazo máximo de presentación de las obras será **el 23 de diciembre de 2023**. Cualquier relato recibido con posterioridad a esta fecha no será tenido en cuenta.

4. Jurado.

El jurado estará formado por personas relacionadas con el mundo literario, elegidas por la Organización del Concurso. Su decisión será inapelable y podrá declarar desierto alguno o algunos de los premios. Su **resolución se hará pública el 5 de enero**, en la página Web del ayuntamiento, a través del Facebook y directamente a los premiados.

5. Premios.

Los premios para todas las categorías consistirán en **DIPLOMA ACREDITATIVO** y un **LOTE DE PRODUCTOS DE LA ZONA**.

La organización del concurso anunciará con antelación la fecha de entrega de premios a los ganadores.

6. Cesión de derechos de las obras:

Los trabajos premiados quedarán en propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Murias de Paredes, para su posible exposición. Se podrá realizar una publicación con los relatos ganadores. Así mismo, se reserva el derecho de publicar cualquiera de los relatos recibidos, haciendo mención expresa al autor del mismo. El Ayuntamiento no devolverá los originales no premiados.

7. Aceptación:

La participación en este concurso implica la plena aceptación de sus bases.

**ILMO. AYUNTAMIENTO DE MURIAS DE PAREDES
PLAZA DEL AYTO,3 MURIAS DE PAREDES, 24130 LEÓN
TLFS. 987 59 30 07/ 987 59 30 82
aytomuriasdeparedes@hotmail.com**